Bs. As. la que se acordó traslado provisorio a establecimientos de Chubut, a la maestra especializada de la Escuela provincial dieciocho de Buenos Aires, señora María del Carmen Calvo de Alvarez estableciéndose que comprende también a su otro cargo de maestra de sección sin destino para escuelas diferenciales del citado Distrito.

Expte. 14.369/74 Destacar en comisión de servicios en la Supervisión Seccional de Corrientes, a la maestra jardinera de la Escuela cinco del quinto, señora Vilma Elda Fuertes de Lalduendo y al maestro de la Escuela veinte del trece, señor César Salvador Sturba.

Expte. 15.024/74 Destacar en comisión de servicios en la Supervisión Seccional de Formosa, a la maestra del jardín de infantes uno del Instituto Bernasconi, señorita Emilce Freigido a la profesora de Música del citado jardín y maestra jardinera de la Escuela dieciocho del quinto, señorita Ana María D'Alessandro y a la maestra jardinera de la cinco del quinto, señora Vilma Fuertes de Lalduendo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete y treinta.

Acta de la Sesión Nº 92

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las nueve, se da comienzo a la sesión.

El Profesor Alfredo Natalio Fernández, titular del Organismo, preside la misma, encontrándose presentes los Vocales, Profesores Ester Tesler de Cor-

ti, Esther Abelleyra de Franchi y Heriberto Aurelio Bargiela y los Doctores Rosa Glyzer y Francisco Hugo Corija. ______

Abierta la sesión se lee el Acta de la reunión anterior. Con relación al primer punto del temario que aquella encierra, los señores miembros del Honorable Cuerpo deciden dejar constancia de que, hasta tanto Su Excelencia el Señor Ministro de Cultura y Educación se expida sobre la renuncia del señor Vicepresidente del Organismo, Licenciado Eduardo Oscar Vilar, los expedientes que corresponden a la Comisión de Hacienda que este presidía, serán resueltos durante el transcurso de las sesiones y se les dará el trámite reglamentario correspondiente. ______

Hecha esta enmienda, se pasan seguidamente a tratar los temas que se consignan. ______

Solicitud del Señor Intendente de Necochea. ______

La Vocal, Profesora Ester Tesler de Corti, informa que el Intendente de Necochea, señor Hugo Edgardo Yelpo, ha solicitado la asistencia de un contingente de alumnos pertenecientes a escuelas dependientes del Organismo, al Festival Infantil que se realizará en esa ciudad, en el mes de enero del próximo año. De no ser ello posible, agradecería el poder contar con el concurso de una de las compañías teatrales contratadas por el Organismo para ofrecer funciones gratuitas a los niños. Los señores miembros deciden que, oportunamente, decidirán sobre este planteo. ______

Metas de creación de los Centros Técnicos de Orientación del interior. ______

La señora de Corti manifiesta a este respecto - y es unánimemente apoyada en su afirmación - que la acción de estos Centros debe responder a los verdaderos lineamientos de la política asistencial del Organismo, motivo por el cual no deben ser creados sin tomar antes todos los recaudos que aseguren su adecuado funcionamiento. ______

A continuación, se pasan a considerar los proyectos de resolución preparados por las Comisiones actuantes, los que resultan aprobados y corresponden a los Expedientes que se anotan seguidamente. ______

Expte. 14.574/74 Aprobar la autorización acordada por la Jefatura de Supervisión de Escuelas de la Capital, en relación con la realización de las residencias reglamentarias de alumnos del Profesorado para la Enseñanza Primaria de la Escuela Nacional Normal "Mariano Acosta". ______

Expte. 16.465/73 Considerar excluido del Concurso cincuenta y uno, del corriente año, el cargo de maestro de la Escuela noventa y uno de La Pampa. Aprobar dicho

Concurso y designar como resultado del mismo, en un cargo de maestra de la citada escuela, y en uno de maestra de jardín de infantes en la Escuela setenta y uno, a las señoritas Noemí Etehel Vesco y Elina Mabel Fernández, respectivamente.

Expte. 14.641/73 Prorrogar la cesión del local de la Escuela doscientos ochenta y cuatro de Córdoba.

Expte. 10.716/73 Considerar excluidas del Concurso cuarenta y nueve del corriente año, las vacantes de las Escuelas quince y cuarenta y tres de La Pampa. Aprobar este Concurso y designar maestros de grado en escuelas de esta provincia.

Expte. 14.530/74 Dejar sin efecto la implantación de la jornada completa en la Escuela once de Entre Ríos. Transformar en jornada completa a la Escuela diecisiete.

Expte. 14.530/72 Hacer lugar a la impugnación presentada por la señora Raquel Alicia Canto de Busnadiego al Concurso veintisiete, de mil novecientos setenta y dos, en Chubut.

Expte. 10.091/74 No hacer lugar al recurso de apelación en subsidio interpuesto por la señora María del Carmen Lorenzo de Peletay Pinto.

Expte. 15.265/74 Autorizar la extensión de treinta órdenes de pasaje por vía férrea, para un contingente de alumnos de la Escuela diez del dieciocho, que viajará a Jujuy.

Expte. 16.747/72 Instruir sumario administrativo a cuatro miembros de la Junta de Clasificación de Catamarca.

Expte. 12.970/74 Instruir sumario administrativo en la Escuela sesenta de Neuquén.

Expte. 13.733/74 No hacer lugar a la queja presentada por la señorita María Ruth Pardo Belgrano, aspirante inscripta en el Concurso dos de mil novecientos setenta y dos.

Expte. 10.550/74 Prolongar a doce horas semanales la cátedra de Actividades Prácticas de la Escuela cinco de Chubut.

Expte. 14.062/74 Ampliar a doce horas semanales el cargo de maestro especial de Actividades Plásticas de la Escuela veintitrés del noveno.

Expte. 14.808/74 Incluir en el grupo "C" a la Escuela ciento veintinueve de Córdoba.

Expte. 15.263/74 Autorizar a la señora Virginia Lucía Spallone de Scandura a inscribirse -fuera de término- como aspirante a interinatos y suplencias de maestra en escuelas de Mendoza.

Expte. 15.187/74 Autorizar a la señorita Evangelina Mercedes Hernández a inscribirse -fuera de término- como aspirante a suplencias de maestra en escuelas del Distrito Escolar veinte.

Expte. 14.300/74 Unificar las denominaciones de determinadas asignaturas, en Actividades Prácticas. Unificar las de otras en Actividades Plásticas.

Expte. 15.331/74 Autorizar a la señorita Lidia Beatriz Conti a inscribirse -fuera de término- como aspirante a suplencias de maestra en escuelas del Distrito Escolar segundo.

Expte. 15.280/74 Autorizar a la señora Alicia María Fileni de Cardoso a inscribirse - fuera de término - como aspirante a interinatos y suplencias de maestra especial de Inglés en escuelas de jornada completa pertenecientes al Distrito Escolar quince. ———

Expte. 13.119/74 Designar directora titular de la Escuela cincuenta y tres de Chubut, a la señorita Rosa Angélica Abregú, su actual directora interina. ———

Expte. 13.407/73 Ubicar en la Escuela Hogar veinte de Santa Fe, a la maestra señorita Vladimira Lucía Coplikar, reincorporada en virtud de la Ley veinte mil quinientos ocho. ———

Expte. 5.596/56 Ubicar en la Escuela veintidós del sexto, a la maestra señora Juana Sara Deirós de Valet. ———

Expte. 14.482/74 Ubicar en la Escuela veintisiete del diecinueve, a la maestra especial de Actividades Plásticas, señorita María Dolores Guevara. ———

Expte. 11.922/74 Asignar funciones auxiliares a la maestra de la Escuela uno de Formosa, señora María Via de Buryaile y ubicarla en el mismo establecimiento. ———

Expte. 14.224/74 Autorizar al director de la Escuela de Frontera catorce de Formosa, señor Elio Domingo Tejada Salas, para efectivizar su traslado a la ciento treinta y dos, a la iniciación del próximo período lectivo. ———

Expte. 13.796/74 Dejar sin efecto la designación, como Supervisor Escolar de Tucumán, del director de la Escuela dos, señor Leopoldo Lugones. ———

Expte. 7.313/73 Dejar sin efecto el traslado transitorio del maestro de la Escuela ciento noventa y ocho de Corrientes, señor Angel Esteban Barrios. ———

Expte. 1.739/74 Dejar sin efecto el traslado transitorio de la maestra de la Escuela ciento treinta y uno de Entre Ríos, señora María Inés Querol de Nievas. ———

Expte. 7.070/74 Aceptar la renuncia presentada por la directora de la Escuela veintiocho de Tucumán, señora Felipa de Jesús Valverdi de Albornoz. ———

Expte. 10.791/72 Establecer el número correcto de la Libreta Cívica de la señora Aida Luz Ferrer de Bruni, designada maestra de la Escuela doscientos ochenta y uno de La Pampa. ———

Expte. 10.793/74 Establecer la numeración correcta de la Libreta Cívica de la señora Luisa María Velasco de Espada, designada maestra de la Escuela ciento noventa y dos de La Pampa. ———

Expte. 10.792/74 Establecer la numeración correcta de la Libreta Cívica de la señora Zaida Edith Diéguez de Violo, designada maestra de la Escuela treinta y seis de La Pampa. ———

Expte. 14.558/74 Ubicar en la Escuela dos de Neuquén a la vicedirectora, señora Teresa Sarrauna de Smith, que no acepta la jornada completa de la ciento uno.

Expte. 13.619/74 Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela veintinueve de Catamarca, de la maestra de la ciento setenta y ocho, señora María Leonor Avila de Gómez.

Expte. 14.303/74 Dar por terminado el traslado transitorio a escuela setenta y tres de Chubut, de la maestra de la seiscientos treinta y uno de Santiago del Estero, señora Alcira Nélida Silvenses de Rodríguez.

Expte. 13.929/74 Autorizar al señor César Antonio Falasco, designado maestro especial de Educación Física de la Escuela uno del noveno, para tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo período lectivo.

Expte. 11.380/74 Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela cincuenta y seis de Salta, señora Carmen Yolanda Flores de Segura.

Expte. 8.119/74 Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela noventa y siete de Tucumán, de la señora Elsa Victoria Gerez de Agüero.

Expte. 2.495/74 Dejar sin efecto la designación, como maestro de la Escuela quinientos cincuenta de Corrientes, del señor Miguel Angel Pedro.

Expte. 17.246/73 Dejar sin efecto el traslado transitorio de la maestra de la Escuela sesenta de Neuquén, señora Clelia Elvira Benedetti de Carantino.

Expte. 12.472/73 Designar directora titular de la Escuela ciento doce de La Pampa, a la señora María Carolina Butti de Tourn, quien desempeña interinamente la dirección.

Expte. 1.832/74 Ubicar en la Escuela doce del diecinueve, a la maestra especial de Actividades Plásticas, señorita María Esther Mendizábal, reincorporada de conformidad con el artículo treinta y cuatro del Estatuto del Docente.

Expte. 6.366/67 No hacer lugar al pedido de reincorporación interpuesto por el señor Olegario Alberto Maldonado, ex-Secretario Técnico interino del Distrito Escolar tercero, además con funciones en la Escuela para Adultos cinco del catorce.

Expte. 14.339/74 Designar al Vocal Doctor Francisco Hugo Torija para asistir como representante del Honorable Consejo, a los actos programados con motivo de la imposición del nombre "República del Paraguay" a la Escuela sesenta y cuatro de La Pampa.

Expte. 15.216/74 Autorizar a la señora María Ana Segura de Nader a inscribirse fuera de término como aspirante a interinatos y suplencias de maestra en la Supervisión Seccional de La Pampa.

Expte. 15.035/74 Establecer que mientras dure la vacancia del cargo de Vicepresidente del Honorable Consejo, desempeñará dicho cargo la Vocal Profesora Esther Abilleyra de Franchi. Disponer que la Vocal antes mencionada, integrará, durante su desempeño como Vicepresidenta, la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Expte. 15.376/74 Autorizar a la Dirección General de Administración a realizar un acto licitario tendiente a la adquisición de elementos de cama para establecimientos escolares de todo el país. ___

Expte. 13.780/74 Autorizar a la Dirección General de Administración a realizar una contratación directa tendiente a la obtención de resmas de papel obra, destinadas a la División Talleres Gráficos. ___

Expte. 15.385/74 Autorizar a la Dirección General de Administración a realizar un acto licitario tendiente a la adquisición de ropa y calzado para alumnado de todo el país. ___

Expte. 15.374/74 Autorizar a la Dirección General de Administración a realizar un acto licitario tendiente a la adquisición de útiles para alumnos de establecimientos escolares de todo el país.

Expte. 15.375/74 Autorizar a la Dirección General de Administración a realizar un acto licitario tendiente a la adquisición de material de consumo para establecimientos escolares de todo el país.

Expte. 15.396/74 Autorizar a la Dirección General de Administración a realizar un acto licitario tendiente a la adquisición de artículos de consumo para Supervisiones Seccionales. ___

Expte. 15.042/74 Contratar directamente con la Dirección de Bienestar de la Armada, la provisión de setenta y dos pares de zapatos, con destino al Personal del Plantel de Mantenimiento. ___

Expte. 4.689/74 Aprobar Licitación Pública treinta y tres del corriente año, tendiente a la adquisición de mimeógrafos manuales para los Distritos Escolares. Autorizar a la Dirección General de Administración a realizar un nuevo acto licitario tendiente a la adquisición de mimeógrafos con el mismo destino, pero especificando que deben ser eléctricos.

Expte. 15.021/74 Habilitar tres horas extraordinarias de labor para once agentes de la División Rendiciones. ___

Expte. 15.022/74 Habilitar tres horas extraordinarias de labor para cinco agentes del Departamento Contabilidad. ___

Expte. 14.340/74 Dejar sin efecto la parte pertinente al punto dos de la Resolución cinco mil ciento ochenta y dos del corriente año, por la cual se le acordó pasaje de ida y vuelta, vía aérea, a La Pampa, al Vocal del Organismo, Doctor Francisco Luego Torijà. Autorizar al señor Vocal a que realice ese viaje en su auto particular, otorgándosele el importe correspondiente a un pasaje en tren, primera clase, de ida y vuelta, con camarote, desde la Capital Federal hasta General Pico. ___

Expte. 15.648/74 Designar en ocho cargos vacantes existentes en el Organismo, a personas que se consignan. ___

En este estado y habida cuenta que se completó íntegramente el presente Libro de Actas, el acta de la sesión número noventa y dos continúa en un nuevo Libro de Actas que se habilita en el día de la fecha. Buenos Aires, veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. ___

En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, dando comienzo al presente Libro de Actas, se continúa con el Acta de la Sesión número noventa y dos.

Expte. 15.649/74 Agradecer a Aeronáutica, Marina, Ejército y Honorable Sala de Representantes de la Ciudad de Buenos Aires, su significativo aporte para la concreción del Plan de Intercambio Escolar Didáctico entre alumnos de escuelas dependientes del Organismo. Destacar su especial colaboración con la escuela argentina para integrar a los escolares de distintas provincias del país en una actividad que fortaleció la unidad nacional.

Expte. 7.742/74 Contratar directamente con la firma "Salvador Mengual" la construcción e instalación de tres tabiques en los locales ocupados por la Supervisión Seccional de Mendoza.

Expte. 14.194/74 Autorizar a la Dirección General de Administración a contratar con la firma I.B.M. World Trade Corporation, la provisión de tarjetas para uso de tareas mecanizadas.

Expte. 15.427/74 Autorizar a la Dirección General de Administración a realizar un acto licitario con el fin de adquirir máquinas de escribir con destino a dependencias del Organismo.

Expte. 15.234/74 Autorizar la realización de obras en el edificio que ocupa la Escuela ocho del séptimo.

Expte. 15.031/74 Habilitar tres horas extraordinarias de labor a agentes del Departamento Personal.

Expte. 14.404/74 Autorizar a la Dirección General de Administración a contratar directamente con la firma "La Ley Sociedad Anónima Editora e Impresora" la provisión de tomos de la "Revista Jurídica Argentina La Ley" y del "Repertorio General de la Revista La Ley" con destino a la Biblioteca Nacional de Maestros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce y quince.

